

EL DEFENSOR DE CORDOBA

GONDOMAR 7. BAJO

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELÉFONO. 70

Año V

Sábado 23 de Mayo de 1903

Núm. 1.091

Periodo de constitución

Ha entrado en funciones y comenzado sus trabajos la Comisión de actas, que durante unos días va á vivir entre legajos y farragos en donde se contienen ya los grandes beneficios del sufragio, ya sus terribles defectos. Todas las malicias, todas las argucias, el ingenio y la mala fé, los remedios heroicos y las cataplasmas, todo lo que constituye la gran terapéutica del caoique, avezado á las lides políticas, todo ha de aparecer en las actas que la Comisión tiene en exámen. Los diputados que la componen relatarán en los pasillos y en el salón de conferencias las mil y una historietas que habrán aprendido y que en la Cámara serán glosadas y constituirán el fondo de los discursos con que ha de invertirse el periodo de constitución.

Este tiene que ser largo, lento, pesado, pero necesario, porque es el complemento de la obra de sinceridad del Gobierno conservador en las pasadas elecciones. Poco importa que el Ministro de la Gobernación haya restado facultades políticas á los gobernadores, que haya litrado á las corporaciones municipales del ensayo de procesamientos, que no haya tolerado suspensiones, si ahora el Gobierno pasase sobre áscuas la discusión de actas. No; el partido conservador y su Gobierno quieren completar su obra, hilando muy fino, lo mismo con los amigos que con los adversarios, á fin de que la obra se complete y la sinceridad tenga digno coronamiento.

La constitución de la Cámara ha de ser larga y lenta, pero no debe abreviarse lo posible su constitución sin que por ello peligren los derechos de los representantes. Discútase, mas no se convierta la discusión en arma para vengarse del adversario, en medio para dilatar los procedimientos, en recurso para obstruir la obra parlamentaria. La última lucha electoral fué reñida, empeñada y grande, por eso la discusión tiene que tener su natural correspondencia con aquélla, pero sin que los egoísmos, los odios, las enemistades y los personalismos se mezclen en una contienda que debe ser imparcial. Son muchas las actas con mácula, mas no todas ellas justificadas, sino que en muchas son producto del amor propio herido, son la venganza del adversario impotente, sin fuerza, que se satisface con formular protestas para crear dificultades al candidato proclamado.

Sin abdicar de sus deberes, los diputados deben activar la discusión, porque si es grande la obra de purificar las grandes manchas del sufragio, mayor es la que el Mensaje ofrece á la deliberación de las Cortes, obre en la que confía el país, que en estos momentos tiene puestos los ojos y la esperanza en el Parlamento, de donde ha de salir la obra gubernamental.

Juegos Florales

UN DICTAMEN

Toma VI

La Instrucción militar teórica y práctica en España. Proyecto de reforma.

Don Miguel Angel de Torres, Capitán de Ingenieros, Don Luis Viana Riesgo y Don Antonio Garcia y Pérez, Capitanes de Infantería, elegidos por la "Real Sociedad Económica de Amigos del País," para juzgar de los trabajos concurrentes al tema militar de los Juegos Florales de 1903, después de leer y examinar detalladamente las memorias tituladas *Patria y Por la patria*, emiten el siguiente dictamen:

Ajustado en un todo al programa, la memoria *Patria* satisface las condiciones generales del tema; desde la instrucción popular hasta la más elevada, Campea en este escrito sana y patriótica doctrina, razonada exposición de ideas, fácil desarrollo de conceptos y conclusiones acordes á lo que debe ser la instrucción militar en España. Por estas razones y por el estudio que revela dicho trabajo de los medios de enseñanza adoptadas en Europa, merece por juicio unánime de los tres jurados el Premio concedido.

Original en muchos de sus pensamientos, la memoria *Por la Patria* es digna de alabanza; tanto en la exposición del plan como en su desarrollo, se advierte una labor altamente meritoria, que el autor hace aún más atractiva con la sencillez de su estilo y los bellos proyectos que ligeramente esboza. Atendiendo á estas circunstancias, los tres jurados están conformes en adjudicar á esta memoria, el "Primer accésit."

En fe de lo cual, nosotros los jurados calificadores lo publicamos por nuestro honor y conciencia.

Córdoba 20 de Mayo de 1903.

Luis Viana Riesgo.—Antonio Garcia y Pérez.—Miguel Angel de Torres.

Nota.—Las memorias han sido rubricadas y cerradas por el jurado. *Patria* consta de 66 cuartillas escritas por un solo lado y pesa 295 gramos. *Por la Patria* consta de 37 cuartillas escritas por un lado y pesa 163 gramos.—Vale.

CORRESPONSALES DEL BANCO

El nombramiento de representantes del Banco de España en los partidos judiciales y otros pueblos de importancia era asunto, según oportunamente dijimos, aplazado por el Banco con motivo de las elecciones; pero, terminadas éstas, se están realizando de nuevo trabajos para el acertado nombramiento de dichos corresponsales, el cual no se hará esperar mucho, por más que es preciso reunir gran número de antecedentes para proceder con acierto y que la reforma produzca los resultados apetecidos.

No necesitamos repetir que la designación será á propuesta de las respectivas Sucursales y recaerá en banqueros, comerciantes y personas de crédito y arraigo en las localidades, pues de este particular y los demás que con el asunto se relaciona hemos tratado extensamente.

Una vez hechos los nombramientos, el Banco formará y publicará impresas tarifas de cambios, especificando las plazas y los premios de giro de cada una, como las tienen muy impresas, en forma de folleto, alguno de los principales banqueros.

La confección de dicha tarifa y cuadro de corresponsales ha de preceder al

establecimiento del servicio, que se hará de una vez.

Como ahora se activa todo lo referente á esta ampliación de crédito y operaciones de Banco, es de presumir que antes de otoño comiencen á funcionar en las poblaciones de mayor movimiento mercantil, que se aproximan á más de 450, los corresponsales.

EN LA AUDIENCIA

VISTA SUSPENDIDA

Por haberse fugado recientemente uno de los procesados de la cárcel de Baena no pudo celebrarse ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de dicha villa, por robo, contra Felipe Santiago Gutiérrez y otros, que estaba señalada en la sección segunda.

SEÑALAMIENTO

El lunes próximo ante la sección primera y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa seguida en el juzgado de Castro del Río, por el delito de homicidio, contra Juan Fernández Enciso.

Está encargado de la defensa el señor Obregón y de la representación el señor Alfaro.

Delegación de Hacienda

TESORERÍA

Libramientos recibidos en el día de hoy:

GRACIA Y JUSTICIA

D. Adolfo Castiella, 694.38.

Señalamiento de pagos para mañana.

GUERRA

David Basco, 156.66.

GOBERNACIÓN

D. Sandalio Calderón, 65.10.—Señor Jefe de Telegrafos, 215.27. El mismo 150. El mismo 453.85. D. Antonio Ruiz, 1.052.98.

OBRAS PUBLICAS

D. Fermín Quero, 3.209.90.

Lo que cuesta un borracho

¿No se les ha ocurrido á ustedes saber lo que podrá costar al Estado un borracho?

Muy caro ciertamente.

Un profesor de la Universidad de Bonn, haciendo estudios sobre los descendientes de borrachos habituales, ha averiguado la situación de 834 descendientes de una mujer que hace 40 años se la conocía como ladrona y alcohólica y que murió en 1899.

De entre estos ochocientos treinta y cuatro descendientes ha habido 142 mendigos y 70 condenados por los tribunales, siete de ellos por asesinato, que han costado á las autoridades alemanas en gastos varios de prisión y de recorros la cantidad de un millón doscientos cincuenta mil francos.

Bueno, pues ahora calculen ustedes lo que le costará al Estado un tabernero, que es, como quien dice, un fabricante de borrachos.

Información militar

EN CORDOBA

Anteproyecto de ley

La Comisión nombrada por el ministro de la Guerra para redactar un proyecto sobre la forma de nutrir los cuadros de oficiales de la Guardia civil y Carabineros, ha terminado sus tareas, proponiendo las siguientes bases:

Primera. Cuando hayan ascendido los actuales primeros y segundos tenientes, cubrirán las cuartas vacantes de capitanes los de las distintas armas y cuerpos del Ejército.

Segunda. Cuando hayan ascendido los actuales segundos tenientes ingresarán en la mitad de las vacantes de primeros tenientes los del ejército activo que reúnan condiciones. Mientras tanto, cubrirán las sextas vacantes, no siendo de promociones más modernas que los actuales segundos tenientes de ambos institutos que procedan de las Academias militares.

Tercera. Los sargentos de Guardia civil y de carabineros ascenderán en la mitad de las vacantes de segundos tenientes, previos exámenes, y en lo sucesivo ascenderán á primeros tenientes, en la mitad de vacantes que ocurran, sin pasar de esa categoría en tiempo de paz; pero pudiendo el Gobierno conceder retiro de capitanes á aquéllos que lo merezcan por sus servicios y que procedan de sargentos ó de oficiales de reserva.

Cuarta. A la otra mitad de vacantes de segundos tenientes podrán optar los de igual graduación de las escalas de reservas de ambos Institutos aprobados por los tribunales organizados en 1901 y por tribunales del Cuerpo.

Como este ante proyecto ha de ser estudiado definitivamente por el señor ministro de la Guerra, no sabemos si prevalecerá ó no en todas sus partes.

Servicio de la plaza para mañana.—Guardias del principal y cárcel, Esina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, tercer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza, Emilio Saenz de Tejada.

Lo que se lee

REVISTA DE REVISTAS

Hemos recibido el quinto número de "El Agricultor Moderno," tan notable como los anteriores, y que contiene el siguiente sumario:

De interés general: Los Congresos agrícolas y su importancia. Perfeccionamiento en el cultivo de cereales de Castilla. Selección y cambio de semillas. Nuevos procedimientos culturales, por José H. Cascón.—El carbunco: IV, por los doctores Mozota.—La crisis vitivinícola: II, por Joaquín Rallo Campuzano.—Una enfermedad en los pinares.—Una nueva planta forrajera.—Reglamento por que se ha de regir el segundo Congreso Agrícola regional de Castilla la Vieja, que se celebrará en Segovia en 1903.—Sección oficial.—Noticias y comentarios.—Correspondencia administrativa.

De todas veras felicitamos á nuestro nuevo y querido compañero por los prácticos é importantísimos trabajos que inserta, dignos en todo de tan notable publicación y de las acreditadas firmas que los suscriben.

¿Quién voló el "Maine?,"

La República de Santiago de Cuba, comentando la última disposición norteamericana sobre el "Maine," dice:

El Gobierno de los Estados Unidos ha declarado que los derechos que pudiera haber tenido en los restos del "Maine," pueden considerarse caducados en favor del Gobierno de Cuba.

Muchas gracias. ¡Qué tanta largueza! ¡Y qué ingratitude hacia la que fué causa, ocasión y pretexto para la gue-

rra, que trastornó el mapa mundi á favor de los Estados Unidos!

Pero ya que los restos van á ser nuestros, podemos extraerlos, siquiera sea para conocer la verdadera causa del desastre del histórico buque.

A lo que añade otro periódico cubano:

"Los restos del «Maine» no deben ser extraídos.—Considerados como un monumento histórico, lo lógico es que se queden como están en la bahía de la Habana.

Y en cuanto á la verdadera causa del desastre del célebre buque, más va'e que quede en el misterio.

A Cuba no le interesa tanto como á los mismo Estados Unidos, llegará á saber el origen de la catástrofe, y si los yanquis son los que abandonan la investigación, ¿no comprende La República que ellos no quieren descubrir lo que está en el fondo del mar, y el ceder las ruinas del "Maine," abriendo la esperanza de que el Gobierno cubano no se gaste el lujo de emplear una suma considerable en extraer esos restos?.

Sección Comercial

Valores en Bolsa

COTIZACIÓN DEL DÍA 22 DE MAYO

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado. 76.20
Idem fin del corriente. 76.25
Idem idem fin próximo. 76.45
Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100. 103.25
Acciones del Banco de España 490.00
Idem de Tabacos. 431.00
CAMBIOS.—París á la vista. 00.00
—Londres, á la vista 34.29

Mercado de Córdoba

Aceite, á 38 reales arroba; trigo duro de 45 á 47 reales fanega; id. blanquillo, de 44 á 46 reales; cebada, á 37 id; escaña, de 25 á 26; habas castellanas, á 40 id. morunas á 42; garbanzos tiernos, á 110 á 120; id. duros, de 80 á 90; arvejonas, á 36; harina blanca extra, á 17 3/4 reales arroba, idem corriente, á 17; idem recia asemolada, á 16; idem superior á 15 1/2, idem corriente; á 15; idem de tercera, á 10; salvados cabezuela, de 13 á 14; moyuelo, de 8 á 9; hoja, de 6 á 7.

GRAN TEATRO

Un estreno

Fun Fun la Toulipie es una de tantas operetas en que campea la inmoralidad, falta la gracia, hay sobra de inverosimilitud y la música no entusiasma ni puede entusiasmar.

Su argumento pudiera sintetizarse en un título estilo de las novelas de Paul de Koch. Un hombre con tres amantes.

Pretender hacer la disección del libreto, sería hacer una cosa inútil. No hay disección posible donde no hay sujeto.

Para el espíritu frívolo de los parisenses pueden pasar esos tipos sin delinear y esa musiquilla ligera, fácil y vulgar; para los que buscan otra cosa en el teatro, la opereta de anoche es de las que con una audición sobra.

Una cosa además hay en ella que no es del mejor gusto. Cierta además que repite uno de los actores, que es de pésimo gusto, y aun cuando no faltan elementos que se lo rían, á la generalidad les produce un efecto deplorable.

Morsamor.

LA MENDICIDAD

(Conclusión)

Sin recurrir al testimonio de las naciones que marchan al frente de la civilización moderna, la nuestra ofrece, como es notorio, ejemplos elocuentísimos de que el sentimiento de la caridad es innato en el pueblo español y de que jamás niega su concurso en favor del infortunio. Capita es importante y algunos pueblos de menor vecindario que Córdoba han instituido asociaciones dedicadas a socorrer la indigencia, no ya solo del que implora la limosna en la vía pública retirándolo de ella y atendiendo a su subsistencia en un centro benéfico, sino lo que es más interesante y mayores beneficios sociales ha de reportar, sin dudar, suministrando los socorros en el propio domicilio del menesteroso, allí donde se experimenta y puede ser conocida la necesidad verdadera. En una palabra, y estas son nuestras aspiraciones, impedir a todo trance que prosiga la mendicidad en las calles, coadyuvando para conseguirlo a los fines que la Corporación municipal se propone, y hacer extensivos los beneficios de la caridad pública a atenuar los dolorosos efectos de la pobreza en el humilde hogar del desvalido, atendiendo, no solo a su alimentación, sino también a su asistencia médica cuando por sus circunstancias no pueda obtenerla en los hospitales y haciéndola extensiva al suministro de medicamentos, como es de esperar que el Municipio amplíe a este extremo complementario la asistencia domiciliar de los pobres enfermos.

Pero esta obra, altamente humanitaria, la labor constante que demanda su acertada realización, no es dable confiarla solo a la administración municipal. A ella corresponde indudablemente iniciarla y protegerla en primer término, pero utilizando para su mejor éxito el concurso de cuantas personas se distinguen por sus caritativos sentimientos y pueden contribuir a esta noble empresa, no solo con sus auxilios pecuniarios, sino lo que es más estimable, con su gestión eficaz y activa para allegar recursos, con que atender a los socorros y para aplicarlos justamente con conocimiento de las verdaderas necesidades de los pobres.

Al efecto, y sin perjuicio de desenvolverlas en una reglamentación apropiada, propóñense las siguientes bases:

1.º Se creará un centro benéfico titulado «Asociación Cordobesa de Caridad», que aunque constituido autónomamente, se hallará bajo el protectorado de la Corporación municipal, pero con acción independiente en sus funciones.

2.º El fin de esta humanitaria asociación se dirigirá a extinguir la mendicidad en las calles, a socorrer a los pobres en sus más apremiantes necesidades, y a ser posible, a mejorar las condiciones en que viven.

3.º Esta asociación se regirá por un Consejo presidido por el señor Alcalde, que lo constituirán tres señores concejales, el señor Provisor eclesiástico, un señor Diputado provincial, un individuo de cada una de las Cámaras de Comercio y Agrícola, otro de la Sociedad Económica de Amigos del País, otro en representación de la prensa local, y doce vecinos de la población, propuestos de entre las distintas clases y entidades sociales, al acuerdo del Ayuntamiento, por la comisión municipal que se designe. Este Consejo se reunirá una vez, por lo menos, en cada mes.

4.º Constituido el Consejo nombrará los seis vocales que con el Alcalde hayan de formar la comisión ejecutiva encargada de proveer a la realización inmediata de los humanitarios fines de esta asociación.

5.º Los recursos con que habrá de contar consistirán: 1.º En los donativos en metálico ó especie que por suscripción mensual ofrezca el vecindario; 2.º En las limosnas que se podrán depositar en los sitios públicos que al efecto se designen; y 3.º En las subvenciones

con que contribuyan las corporaciones y centros existentes en la población.

6.º Con estos recursos se atenderá, en primer término, a la manutención de los mendigos que sean retirados de las calles y conducidos al depósito del Asilo, si no bastasen los medios de que al efecto disponga la Corporación municipal.

7.º Con el obrante que resulte, ó en su caso con el producto de todos los recursos, se atenderá a socorrer a los pobres en sus domicilios después de depurar la certeza y magnitud de sus necesidades, facilitandoles mientras estas subsistan los medios de alimentación precisos en la forma que se determine, y haciendo extensivos los auxilios a proveer a los indigentes de ropas de vestir, camas y hasta de instrumentos para el trabajo si los fondos disponibles lo permitiesen.

8.º En cada distrito parroquial se constituirá una junta compuesta de cinco vecinos que designará el Consejo, la cual cuidará de fomentar las suscripciones y de auxiliar en su misión investigadora a los inspectores encargados de averiguar la certeza de las necesidades de los menesterosos que hayan de ser socorridos.

9.º Mensualmente se dará a conocer al público, por estados que formará el Consejo, el importe de las cantidades recaudadas en el mes anterior, la aplicación detallada que se les haya dado y la existencia resultante en Caja, con el número y clase de los socorros suministrados.

Tales son, en resumen, las bases principales de este proyecto que habrá de completarse por medio de la reglamentación que forme el Consejo administrativo.

Si el Municipio se sirve aceptarlas con las modificaciones que mejor puedan conducir a la más acertada realización de este humanitario pensamiento, contribuirá, al patrocinarlo, a favorecer en sus necesidades a las clases desvalidas, ejerciendo la más hermosa de las virtudes: la Caridad cristiana.

Córdoba 11 de Mayo de 1903.—Antonio Pineda.—Rafael Barrionuevo.—Antonio de Ariza.—Juan Carbonell.—Ramón Saldaña.—Jaime Aparicio.—José Fernández Jiménez.—Luis Valenzuela.—Enrique Molina.—Romón Hidalgo.—José García Martínez.—Aurelio Posada.—Francisco del Pino.—Evaristo Jiménez Illescas.—Rafael Jiménez Amigo.—Manuel Villegas.—R. Conde.—Joaquín Bianco.—José Sánchez.—T. R. de Arellano.—R. López.—A. Joaquín Tienda.—J. Miranda.

La guerra de Marruecos

Tánger 22.

Llegan noticias de Arcila afirmando que el bandido Raisulí extrema el sitio de aquella población, habiendo comenzado a oír la alarma entre sus habitantes.

Las kabilas de Coharbia y Beni-Crofect, unidas, combaten a la kabila de Jolat, que les incendió antes las viviendas.

Obedeciendo instrucciones del jefe de las tropas del sultán, según el informe oficial que comunica un indígena, ha salido hoy de Fez el propio Muley Menhebi al frente de 14 000 hombres.

Estas fuerzas se dirigen a Tazza, lo cual hace creer en Fez que se encuentra allí el pretendiente.

Las kabilas que atacaron a Tetuán han vuelto a sus respectivas viviendas. En Tetuán la tranquilidad es completa.

Anteayer hubo un encarnizado combate en el término de Arcila entre dos tribus.

El ministro de la Guerra del sultán ha establecido su campamento junto al río Cebú.

Retrasará su marcha a Tazza por algún tiempo, las tropas imperiales en Fez.

Muerta á los 111 años

Uno de los casos más extraordinarios de longevidad, es el de Margarita Neve, que murió hace muy pocos días en Guernesey (Inglaterra) a los 111 años.

Ana Margarita Neve era hermana del coronel Herrey, que mandaba las tropas cuando la invasión napoleónica.

Nació dicha señora el 18 de Mayo de 1792 en Bristol. Contrajo matrimonio en 1828 con Jon Neve, y a la muerte de éste, acaecida en 1849, volvió a su casa de Guernesey.

La señora Neve había viajado mucho durante su juventud, y fué en su época persona muy interesante. Habla distintas lenguas.

Pertenecía a la mejor sociedad y vivía en unión de sus dos nietos. Hasta el mes de Noviembre último iba a misa todos los domingos a una iglesia distante milla y media de su casa, apoyada en el brazo de su sobrino el mariscal Herrey.

Refería con gusto sus hechos más famosos y sus relaciones con los generales del ejército napoleónico, y especialmente con el general Ney.

La centenaria era muy conocida de reina Victoria, a quien felicitaba por telégrafo el día de su cumpleaños y de quien recibía igual obsequio el 19 de Mayo.

Album poético

DOLORA

No digas que entre el polvo del olvido has sepultado mi cariño ya...
No me lo digas, no; ¡si no lo creo!
Si eso no puede ser... ¡si no es verdad!

No te cause rubor el confesarme que yo no he sido malo para tí y que tú me has amado con el alma...
No me lo niegues, nó: lo sé por mí.

Y me tienes que echar mucho de menos
y tienes que acordarte como yo de aquellas horas que pasamos juntos en que el cielo de dichas nos colmó.

¡Lástima que por una tontería, con zafia ruia y con afán cruel, echásemos por tierra ese cariño inmenso, enorme, firme, puro y fiel!

Ya apenas nos hablamos ni nos vemos, ya todo ha terminado entre los dos; mas el cariño que nos dió la vida... ¡a esa no le diremos nunca adiós!

No digas que entre el polvo del olvido has sepultado mi cariño ya...
No me lo digas, no; ¡si no lo creo!
Si eso no puede ser... ¡si no es verdad!

Mandó la carta y se quedó llorando el joven que contentó la escribió, y la niña a quien iba dirigida de esta suerte al momento contestó:

«¿Que te olvido? No puedo, aunque quisiera.
¡Este el arco de mis luchas es!
Te amé, te amé con loco desvario y no puedo olvidarte, como ves.

¿Que por qué me atormento en recordarte?
Por la misma razón que lo haces tú: porque mi pecho te adoró rendido, como se adora a Dios ó a la virtud.

Aún tu imagen conservo en mi cerebro; sólo cuando me muera de él huiré y aun me atrevo a pensar que en la otra vida como un amigo fiel me seguirá.

No te lo niego, no. Te amo de veras. Me uno a otro ser con pena y con dolor; el destino me arrastra... y le obedezco; pero tú eres el dueño de mi amor.

Postdata.—Estoy pensando que de no vernos mucho ni tratarnos más; que el amor que a distancia se profesa

puede llegar a ser eterno... ¿Estás?

Y é contestó: «Me encontré con (venido): ni veros ni tratarnos, porque sé que sólo así sublimizar podremos el recuerdo feliz de lo que fué.»

Pepita Vidal.

Crónica Provincial

DEIZNAJAR

BANQUETE

Con el fin de celebrar el triunfo tan brillante del hijo adoptivo de este pueblo Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra en las últimas elecciones de diputados á Cortes, nuestro dignísimo Alcalde D. Sergio Pavón, hubo de reunir en su amplia casa el día de San Isidro á lo más caracterizado del partido que militan en la hueste de tan ilustre Patrio; donde con la amabilidad y cariño que le son propios, fuimos obsequiados con dulces, licores y tabacos y la casa más necesitada a cual también se encontraba confundida en la reunión, con una abundante limosna de pan.

BRINDIS

Los abogados don Juan de Castro y D. Miguel Llamas, con la elocuencia y talento que les distinguen, así como los propietarios y labradores, don Juan Muñoz, don Rafael Delgado Rodríguez, don Doroteo Pérez, don Antonio Narvaez, don Juan Quintana y otros varios señores que sienten en este momento no poder recordar hicieron uso de la palabra para dar las más expresivas gracias al asfitrión, haciendo al mismo tiempo votos bajo el firme propósito de que esta prueba de adhesión y cariño dado por tan digno y respetable paisano constituya un dogma sin faltar la fé y con el mayor desinterés se repita en cuantos actos sean precisos en el camino de la vida política.

EN PRO DEL PUEBLO

Por todos los oradores se propuso, y fué aprobado por unanimidad (con lo que también se interpretaron los sentimientos del Sr. Alcalde y los de nuestro querido jefe don Antonio Rosales Quintana al hacer el resumen de los debates) que en vista de la crisis por que atraviesa la clase obrera, de la falta de recursos de que dispone el Ayuntamiento, como la de medios en la clase más pudiente por el mal aspecto que presenta la cosecha de cereales y muy principal y particularmente lo necesario que se hace el que se termine cuanto antes, tanto la carretera de Loja á Rute, como el puente sobre el Jenil con lo que quedaría resuelto el conflicto que amenaza la escasez de trabajo; que se nombre una comisión que pasando a Madrid le pida al diputado la pronta resolución de los expedientes de esas obras, que desde tiempo inmemorial duermen el sueño de los justos, efecto del favoritismo y bajo la base de la monopolización gozaron en *ilto tempore* cuantas empresas contrataron estos trabajos, constituyendo una especie de roca de Tarpella donde se estrellan cuantos han tratado remover esos obstáculos, y una vez sacados del archivo del olvido dande el polvo y la polilla pueda consumirlos, despierten de ese estado cataleptico para venir a satisfacer las imperiosas necesidades de este pueblo.

AGRARIA

Hablando de otra cosa, con harto dolor de mi corazón le participo, que el estado de los campos es menos que mediano, pues aunque el agua hubo de favorecerles en algo, los frios reinantes han hecho perder toda esperanza sirviendo de barómetro el alto precio de los granos a pesar de estar en vísperas de la recolección, notándose solo alguna baja en las precios efecto de la lozana que se presenta la venidera cosecha, cotizándose las habas a 56 reales fanega; cebada a 36, trigo a 44 garbanzos barros a 80, tiernos, 160 y el aceite a 38 reales arroba.

El corresponsal.

20 de Mayo 1093.

CAÑETE DE LAS TORRES

Exámenes

En los días 20 y 21 del actual, con motivo de la visita del señor Inspector de primera enseñanza don José del Río de la Bandera, se han verificado exámenes en las Escuelas públicas de esta villa, habiendo quedado tanto, el señor Inspector como los demás individuos que constituyen el tribunal, grandemente satisfechos del buen estado en que se encuentra la instrucción primaria, por lo cual fueron objeto de sinceros plácemes los profesores que desempeñan referidas escuelas.

De viaje

Ha salido de esta para Córdoba, acompañado de su distinguida familia, el señor cura regente don José Galán y Mora.

El corresponsal.

DE OTROS PUEBLOS

Teatral

Ha debutado en Baena la compañía dramática malagueña que dirige el aplaudido actor don Félix Rando.

Las obras puestas en escena han gustado mucho, proporcionando muchos aplausos al señor Rando y a las señoritas Ceia Ortiz, Eriqueta Sánchez, señora Calmatino y demás artistas que forman el cuadro.

Crónica Local

Propaganda libertaria

Hoy ha visitado al gobernador civil de la provincia una comisión de obreros con el objeto de solicitar permiso para celebrar mañana un mitin en el corralón de Zapata en el que pedirán la libertad de los detenidos en Abril último y la apertura del Centro obrero.

Tenemos entendido que los tres primeros días de feria piensan celebrar mitins con igual fin.

Comunión Pascual

Mañana, a las diez, saldrá procesionalmente del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral el augusto Sacramento de la Eucaristía para administrar la Comunión pascual a los enfermos del hospital provincial de Agudes.

Escopeteros

Hemos oído decir que muy en breve quedará formada la sección de escopeteros que organiza la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y cuyo personal se encargará de la escolta de trenes de mercancías.

El jefe de dicha sección lo será un ex-sargento que se distinguió mucho en la última campaña de Cuba.

Las actas de diputados

En la sesión celebrada ayer en el Congreso se aprobaron sin discusión los dictámenes de las actas de diputados por esta circunscripción por Cabra, Priego y Lucena, siendo proclamados diputados los Sres Alvarez de los Angeles, Isasa, Barroso, Sánchez Guerra, Roldán y Reina.

La comisión de actas ha dictaminado favorablemente la de Posadas. Se han solicitado visitas en las actas de Hinojosa y Montilla.

Esta última ha pasado a ponencia y ha sido designado como ponente de la misma el Sr. Amat.

Sin noticias

En el Gobierno civil no se han facilitado hoy noticias a la prensa. La tranquilidad persiste, al menos oficialmente, en toda la provincia.

Mas vale a.í.

Enhorabuena

Después de terminar sus exámenes con gran aprovechamiento en Sevilla, ha regresado a esta capital el joven don Francisco Muñoz-Cobo, hijo del Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza a quien con tal motivo enviamos nuestra enhorabuena.

Camisería Inglesa

Camisas a medida desde cinco pesetas. Medias y calcetines de gran fantesía. Equipos para novias de la más alta novedad. Loza fina, cristales, cromos y molduras. Pañuelos, botanaduras y perfumería. Plaza de Cáceres número 4

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.



Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

J. M. CARRILLO

Representante Gerente con exclusiva para Andalucía y Extremadura del Depósito Hispano-Suizo de ropa blanca confeccionada para señoras y niños Casas en Zurich & Saint-Gall (SUIZA)

Trouseaux pour fiancées.—Equipos para novias.—Layettes pour petits enfants.—Canastillas para niños.—Juegos combinados.—Saut-de lit ó salto de cama y prendas sueltas.

Escritorio y Muestrarios: Gondomar, 7, pral., CORDOBA

Nota.—Prévio aviso, uno de los viajantes de la Casa irá á cualquier punto de Extremadura ó Andalucía á someter los modelos y tomar medidas, sin gasto alguno para el cliente.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

600,000
Marcos ó aproximadamente

Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:	
1	Premio á Marcos 300000
1	Premio á Marcos 200000
1	Premio á Marcos 100000
1	Premio á Marcos 80000
2	Premios á Marcos 60000
2	Premios á Marcos 50000
3	Premios á Marcos 40000
1	Premio á Marcos 35000
5	Premios á Marcos 30000
5	Premios á Marcos 20000
2	Premios á Marcos 15000
16	Premios á Marcos 10000
55	Premios á Marcos 5000
103	Premios á Marcos 3000
155	Premios á Marcos 2000
616	Premios á Marcos 1000
14	Premios á Marcos 500
1022	Premios á Marcos 400
33788	Premios á Marcos 169
19970	Premios á Marcos 250, 200, 150,
144, 111, 100, 78, 45, 21	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los que en 65.765 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 99,245 billetes gratuitos importa

Marcos 11,306,390

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,765 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase puede importar Marcos 50,000, el de la segunda 25,000, ascendiendo en la tercera á 10,000, en la cuarta á 7,000, en la quinta á 5,000, en la sexta á 3,000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la voz los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo remitidos en por valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, gastadas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuota:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1º de Junio de 1903

Valentín y C.
Hamburgo
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO". Agentes en España, J. URIACH Y C., Barcelona

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



Gran Fábrica de Licores, Anisados y Jarabes para Refrescos

APARICI SANZ Y ORTIZ

AYELO MALFERIT VALENCIA

Premiados con 14 Medallas de Oro y 8 Grandes Diplomas de Honor

ESPECIALIDADES DE LA CASA, ANÍS CELESTIAL Y ANÍS AYELO

Escarchados, Anís, Rom, Cognac, Menta y Limoncillo

Para pedidos en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, Parras, número 6

LA VERDAD

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

CROMOTIPIA Y ENCUADERNACION

MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFÍA MODERNA

••• ÚNICA CASA EN CÓRDOBA •••

que posee la notable máquina FÉNIX para trabajos de gran lujo

Gran premio en la última Exposición de París

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Juguetes, Petacas, Carteras, Tintas, Bastones, Boquillas, Artículos de Señora y Objetos de Tocado

SELLOS DE CAUCHOUX

Fabricados con productos de primera calidad

GARANTIZADOS POR DOS AÑOS

Gran variedad en modelos, y surtido completo en aparatos fechadores y automáticos de todas clases

ANTONIO A. MORALES

Sucesor de RAFAEL DE TORRES

GONDOMAR, 7 Antiguo local de la Fonda Simón CORDOBA

GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAUTCHOUC

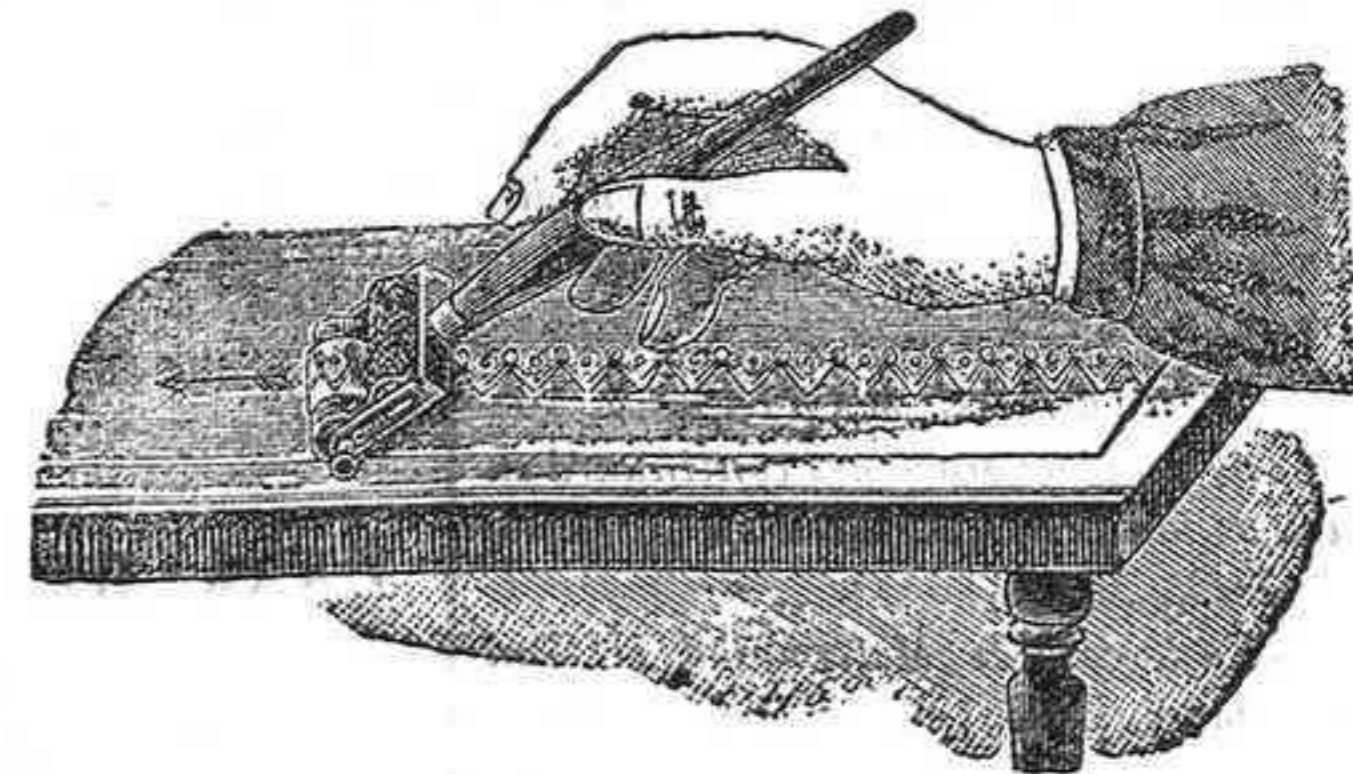
JOSÉ AMO Y RAMOS

Única en Córdoba y su Provincia

IMPRENTA Y PAPELERÍA "LA PURITANA,"

Duque Hornachuelos, 13 CORDOBA

••••• ¡Todo el mundo dibujante! •••••



Nuevo festoneador sin fin para telas, el cual imprime con verdadera limpieza y rapidez.

Gran surtido en dibujos aplicables al mismo, todos de novedad.

Esta Casa cuenta con más de 400 modelos para Sellos, todos diferentes y modernos.

Especialidad en facsímiles, aparatos automáticos de todas clases, tintas especiales, tampones inapudables de las más acreditadas marcas, y todo lo concerniente á este ramo.

Se confeccionan toda clase de trabajos especiales en caoutchouc y metal.

Véase el Catálogo de 1902